

Ficha Técnica: Deontología Profesional
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Deontología Profesional
Código	100621027
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Psicología (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

RUBIO GARCÍA, Mercedes

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Nociones básicas de Antropología filosófica y trascendental (se repasarán al comienzo del curso).

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

El objetivo de esta asignatura es la exposición de los fundamentos que sostienen el Código Deontológico de la Profesión de Psicólogo. La asignatura consta de dos partes. Los objetivos de la primera parte son:

1. Ahondar en las grandes cuestiones éticas de la vida humana, con particular atención a las más candentes de nuestro tiempo relacionadas con la psicología, promoviendo una reflexión sobre la propia vida personal y profesional, y abriendo horizontes sobre la proyección del propio trabajo en el crecimiento personal y en el progreso y mejora de la sociedad en su conjunto.
2. Desvelar la contribución del obrar ético al crecimiento y perfeccionamiento de las dimensiones espiritual, intelectual, volitiva, afectivo-emocional, social y profesional de la persona en los distintos momentos de la propia vida.
3. Comprender la acción humana desde una sólida antropología que pone de relieve la dignidad de la persona, con especial atención a la naturaleza de la libertad, la justicia, y el bien individual y común. Adquirir los elementos nocionales necesarios para entender y valorar la importancia de la integridad, la honestidad y la responsabilidad en la vida personal y profesional.

La segunda parte de la asignatura introduce a los alumnos en aspectos más concretos de su futuro quehacer profesional, como son: la competencia profesional; la relación con otros profesionales; los requisitos para llevar a cabo una intervención acorde a los legítimos intereses de las personas, los grupos, las instituciones y las comunidades, la contribución a la investigación, la docencia y la difusión de resultados; la obtención y uso de información; la publicidad; los honorarios; las garantías procesales.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Esta materia tiene una naturaleza teórico-práctica, ya que además de ayudar a los alumnos a formar sus propios criterios e implicarles responsablemente en su formación ética, busca la promoción del espíritu crítico, el desarrollo de la capacidad de razonamiento práctico y el compromiso personal del alumno con valores como la verdad, el bien, la solidaridad, la justicia, y el respeto a sí mismo y a los demás. Como resultado, se prevé que desarrolle dotes de liderazgo ético y tome conciencia de la dimensión ética de sus acciones en el terreno personal y profesional.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas éticos dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

- CG2 - Conocer y comprender las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos en su relación con el comportamiento ético.
- CG3 - Conocer y comprender los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad, desde el punto de vista de su impacto en el comportamiento ético.
- CG9 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.
- CG15 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT2 - Elaboración y defensa de argumentos éticos adecuadamente fundamentados.
- CT3 - Resolución de problemas y toma de decisiones éticas dentro del área de la Psicología.

- CT5 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CT6 - Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.
- CT7 - Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.
- CT8 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.
- CT9 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE20 - Identificar los rasgos del liderazgo de las personas para impulsar los valores sociales en su entorno.
- CE21 - Identificar el acceso a la realidad a través de la belleza para fomentar la creatividad y una mirada positiva.
- CE22 - Comparar la contribución de las culturas y civilizaciones para valorar y contextualizar los comportamientos humanos.
- CE24 - Identificar los principios generales del ejercicio profesional para fomentar el perfeccionamiento personal y social.
- CE25 - Conocer y comportarse según las obligaciones deontológicas que establece la Psicología para conocer y llevar a cabo un estricto cumplimiento de la normativa ética de la Psicología respetando los derechos de los destinatarios.

➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA

- 1. Introducción. Origen de la ética como ciencia.
- 2. El sujeto de la ética. Dimensiones antropológicas en juego: la esencia humana (1)
- 3. El sujeto de la ética. Dimensiones antropológicas en juego: el ser humano (2)
- 4. La persona humana y su crecimiento. Futuro y responsabilidad.
- 5. Niveles del conocimiento humano. Saber práctico y saber teórico. Los juicios.
- 6. La persona humana y los hábitos. Noción de fin. El fin y los medios.
- 7. Querer, amar, libertad y principios. La conciencia y los juicios.
- 8. Tener y dar. Distintas formas de poseer.

- 9. Especie, sociedad y persona. Las manifestaciones de la persona humana.
- 10. Felicidad, bien, norma y virtudes.
- 11. Distintos tipos históricos de éticas: socrática, estoica, racionalista, hedonista, y cristiana.
- 12. Libertad y legalidad. Libertad y norma moral. Versión moderna de la ética: el subjetivismo.
- 13. El Código Deontológico del Psicólogo. Legislación vigente: principios y aplicación práctica.
- 14. La competencia profesional.
- 15. La relación con otros profesionales.
- 16. Requisitos para llevar a cabo una intervención acorde a los legítimos intereses del paciente.
- 17. La contribución a la investigación, la docencia y la difusión de resultados.
- 18. La obtención y uso de información.
- 19. La obtención de fondos. La publicidad.
- 20. Los honorarios.
- 21. Las garantías procesales.
- 15. Resolución de casos prácticos.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Af.1: Clase magistral (50 horas 100% presencialidad).

Af.2: Clase práctica (40 horas 100% presencialidad).

Af3: Trabajos (20 horas 60% presencialidad).

Af4: Tutorías (5 horas 100% presencialidad).

Af5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante (30 horas 0% presencialidad).

Af6: Pruebas de evaluación (5 horas 100% presencialidad).

METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral: presentación de los conceptos teóricos asociados a los conocimientos científicos de la materia por parte del profesor.

Clase práctica: clases experimentales donde el estudiante aplica y ejercita los conocimientos teóricos aprendidos.

Aprendizaje cooperativo: procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos heterogéneos donde el alumnado trabaja conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.

Análisis de casos: análisis de profundidad de un caso en específico, individualmente o en grupo.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

Hoy en día, la IA Generativa está cambiando cómo trabajamos, estudiamos y, en general, cómo hacemos las cosas. Sin embargo, en el contexto de este curso, el uso de IA Generativa no está permitido salvo que el profesor lo autorice expresamente en algún ejercicio concreto. El uso de IA Generativa en trabajos, ejercicios o exámenes inutilizaría el trabajo del estudiante, imposibilitando que éste adquiriera los conocimientos y las competencias que el curso busca transmitir y fomentar.

En caso de que un estudiante empleara algún tipo de contenido generado por IA en el marco de sus respuestas, su conducta sería considerada comportamiento académico deshonesto e incurriría en suspenso en ese trabajo, ejercicio o examen, pudiendo suspender el curso en caso de que el profesor juzgara su actuación como particularmente grave.

» CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS GENERALES

El seguimiento continuado de las sesiones teóricas y la participación y la proactividad en las sesiones prácticas son requisitos indispensables para poder comprender los fundamentos de la asignatura y pasar las evaluaciones escritas con éxito.

A. CONVOCATORIA ORDINARIA:

1. Asistencia, participación y proactividad (10 % de la nota final).
2. Trabajos, ejercicios e informes (40 % de la nota) sobre temas relacionados con la asignatura, realizados en horario de clase o fuera de él.
3. Examen final de evaluación escrita (50 % de la nota).

B. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En caso de haber suspendido la asignatura, al alumno se le guardará la nota de asistencia, participación y proactividad (10%) y de los trabajos, ejercicios e informes (40%). El resto de la nota corresponderá a un examen escrito (50% de la nota). En caso de que el estudiante no haya obtenido en la ordinaria el % correspondiente a asistencia y participación, en la extraordinaria ese % aparecerá calificado con un 0.

C. ALUMNOS EN 2ª MATRÍCULA Y SUCESIVAS, O QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA:

Aquellos alumnos que hayan suspendido la asignatura en cursos anteriores deberán volver a

cursarla al completo, siguiendo los criterios de evaluación incluidos en esta Guía Docente.

Los alumnos exentos de asistencia se examinarán realizando los trabajos, ejercicios e informes que se realicen en clase y según el mismo calendario que los demás salvo que el profesor decida otra cosa teniendo en cuenta las circunstancias del alumno, y serán evaluados como sigue:
Proactividad e interés manifiestos 10 % de la nota; Evaluación de trabajos, ejercicios e informes 40 % de la nota; Examen final de evaluación escrita 50 % de la nota.

D. NO PRESENTADO: la calificación No Presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible calificar como no presentada (NP) su asignatura. En este caso, la calificación final que obtendría será la correspondiente a la media ponderada de su evaluación continua.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno.

PLAGIO

Asimismo, no se tolerará ninguna conducta deshonestas ni manifestación de plagio. Estas actitudes conllevarán automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria o en exámenes/trabajos/prácticas, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

OBSERVACIONES

Durante las clases se considera necesario guardar respeto a las actividades de los compañeros y del profesor. Aquellos alumnos que obstaculizaren el proceso formativo de sus compañeros o dediquen el tiempo de clase a actividades no relacionadas con el contenido de las mismas serán advertidos por el profesor y en caso de persistir en su actitud podrán ser expulsados del aula bien temporalmente, bien para el resto del período de docencia. No está permitido introducir alimentos ni bebidas en clase. La utilización en clase de medios electrónicos tales como teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tabletas u otros para cualquier finalidad ajena a la clase se considerará como falta de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor y podrá ser motivo de expulsión.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Manuales:

POLO, Leonardo, *Ética: Hacia una versión moderna de los temas clásicos*, Obras Completas XI, EUNSA 2018.

GRISEZ, Germain SHAW, Russell Ángel, Ser persona. Curso de Ética, Rialp, 1993.

[Código Deontológico del Psicólogo](#)

[Recursos del Psicólogo Código Deontológico](#)

Lecturas recomendadas:

ARISTÓTELES, Ética a Nicómaco, versión, introducción y notas de Javier Fernández Aguado, Madrid 2009.

POLO, Leonardo, Quién es el hombre; Presente y futuro del hombre, Obras Completas vol. X, EUNSA 2016.

POLO, Leonardo, Persona y libertad, Obras Completas vol. XIX, EUNSA 2017.

POLO, Leonardo, La persona humana y su crecimiento, Obras Completas vol. XIII, EUNSA 2015.

POLO, Leonardo, Sobre el origen del hombre: Hominización y humanización, en Medicina y persona, Universidad de Navarra, 1994 <http://www.leonardopolo.net/docs/Medicina.pdf>

POLO, Leonardo, Perfil axiológico del hombre nuevo, en Scientia et fides 2(1) 2014, p. 179-2002.
DOI: <http://dx.doi.org/10.12775/SetF.2014.009>

POLO, Leonardo, Ética socrática y moral cristiana en Anuario Filosófico n. 40/3 (2007) p. 549-570.
<https://core.ac.uk/download/pdf/83570081.pdf>

POLO, Leonardo, Tener, dar, esperar en Filosofía y economía, EUNSA, 2012, P. 160-210.
https://www.academia.edu/35135041/Tener_dar_esperar_Leonardo_Polo_docx

SELLÉS DAUDER, Juan Fernando, La responsabilidad como primera dimensión ética según Leonardo Polo en Revista Empresa y Humanismo vol. 24/1, Universidad de Navarra, 2021, p. 79-95.
<https://revistas.unav.edu/index.php/empresa-y-humanismo/article/view/40392>

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)

3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.